

**RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO QUE DECLARA EL
DESISTIMIENTO TACITO Nro. 933 del 9 de diciembre de 2020
6300140030092020003700**

lina marcela caicedo orozco <linamarcelacaicedo@hotmail.com>

Lun 14/12/2020 11:04

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Reposicion desistimiento tacito.pdf; ANEXOS ALEJANDRO HERNANDEZ.pdf;

Cordial saludo;

El oficio se radica mediante sistema digital con mensaje de datos, a través del correo electrónico de la suscrita apoderada judicial del accionante, correo que está debidamente inscrito en la plataforma digital establecida por el H. Consejo Superior de la Judicatura.

- **Por favor confirmar o acusar el recibo del presente correo con sus archivos adjuntos.**

Estaré atenta a cualquier requerimiento que se me haga para el efecto de radicación.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración

Att.

LINA MARCELA CAICEDO OROZCO

Abogada especialista en Legislación Tributaria
y Seguridad Social

Edificio Valorización Calle 21 Nro 13-51 oficina 403

WhatsApp 315 476 49 35

Atendemos y damos respuesta en horario de Oficina

Horario de Lunes a Viernes

de 8 am a 12 pm y de 2 pm a 5 pm

Doctor:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ NOVENO MUNICIPAL

Armenia, Quindío

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COASMEDAS
DEMANDADO: ALEJANDRO HERNANDEZ
RADICADO: 6300140030092020003700

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO QUE DECLARA EL DESISTIMIENTO TACITO Nro. 933 del 9 de diciembre de 2020

LINA MARCELA CAICEDO OROZCO, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la **COOPETATIVA DE PROFESIONALES COASMEDAS** me permito presentar recurso de reposición contra el auto **933** del 9 de diciembre de 2020. que declara el desistimiento tácito que establece el numeral 317 del C.G.P. argumentando que la suscrita no cumplió con la carga impuesta el 25 de septiembre de 2020 ordenado mediante auto interlocutorio 1031, teniendo en cuenta que:

1- El auto del 25 de septiembre de 2020 en si inciso segundo reza textualmente :

“Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación por estado de este proveído, proceda a notificar la existencia del presente proceso, incluido el auto que libro mandamiento de pago al ejecutado, pero de manera adecuada, es decir, de conformidad con los parámetros establecidos del Decreto 806 del 2020, pero cumplimiento con todas las formalidades exigidas para tales efectos, o en su defecto conforme a los parámetros fijados por el artículo 291 y 292 del C.G.P.

2- La suscrita el 8 de octubre de 2020 hizo la gestión ante la empresa de mensajería procesoejecafetero@esmologistica.com con los lineamientos dados por su despacho, tal y como lo demuestro con el pantallazo denominado notificación electrónica.

3- La guía Nro. 50032273 de la empresa ESMLOGISTICA data del 9 de octubre de 2020 con destino al demandado ALEJANDRO HERNANDEZ.

4- La empresa ESMLOGISTICA el 10 de noviembre de 2020, certifica que el 13 de octubre de 2020 le fue enviada la notificación electrónica al correo del demandado.

Como se demuestra señor Juez (a), la gestión se hizo dentro del plazo señalado por su despacho mediante auto y pese a que las resultas se presentó falla en la entrega porque el demandado al parecer hábilmente bloqueo el correo, ya es por actuaciones no imputables a la suscrita.

Conforme lo anterior si bien el actual Código General del Proceso da a los despachos judiciales, conforme el artículo 317 ibídem, a mi criterio personal no ha existido dejadez en el impulso procesal, máxime cuando el mismo artículo 94

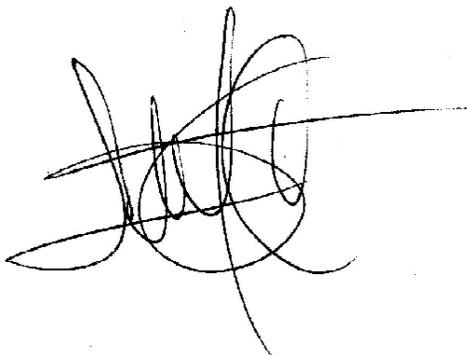
del Código General del Proceso, nos permite notificar el mandamiento de pago en un año, contado desde el auto que libro mandamiento de pago, ya que en muchas ocasiones se encuentra en estudio la solicitud de decreto de medidas cautelares, que es en ultimas la razón de ser de esta clase de procesos.

Por lo anteriormente expuesto me permito adjuntar el oficio con la guía de notificación y certificación de la empresa de mensajería pluri-mencionada, donde se evidencia que la suscrita realizo la gestión dentro del término concedido, además en el expediente consta que se han hecho varios intentos así sean fallidos.

Por lo anterior expuesto revóquese la decisión de decretar el desistimiento tácito y téngase en cuenta la gestión realizada por la suscrita, y las resultados del intento de notificación fallida, para que se proceda autorizarnos el emplazamiento, pues como se constata en el expediente en la dirección dada por el demandante al momento de suscribir el pagare, no lo conocen, pese a que la notificación anterior el demandado recibió la notificación esta quedo mal hecha por no darle los dos días que habla el decreto 806 de 2020 articulo 8 y en esta última gestión, presento falla la entrega. (al parecer por bloqueo del mismo demandando) Por lo anterior expuesto no conocemos otro lugar de domicilio y/o de trabajo o dirección electrónica donde pueda ser notificado al demandado. Por tanto ruego a su despacho se proceda autorizar la notificación personal al lugar que el demandado expuso en actualización de datos que tramito ante la COOPERATIVA, donde manifiesta que trabaja en la empresa Ms servicios de OCCIDENTE como representante COMERCIAL en Cartago Valle.

Se anexa lo anunciado en 4 folios, entre las cuales se encuentra la información dada por el demandado en la actualización de datos que tramito ante la COOPERATIVA.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lina Marcela Caicedo Orozco', written in a cursive style with several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LINA MARCELA CAICEDO OROZCO
T.P. Nro. 114287 del C.S.J

Ciudad - Oficina ARMENIA - ARMENIA	Fecha de Solicitud 09/05/2014	Código Cliente 338895	No. Trámite 327432	Tipo de Solicitud Solicitud de Crédito
---------------------------------------	----------------------------------	--------------------------	-----------------------	-------------------------------------------

(Diligenciar en letra impresa sin tachones ni enmendaduras - Los campos que no apliquen coloque una raya)

Para actualización de datos es necesario diligenciar como mínimo los espacios sombreados y la información no vigente. Para el resto de solicitudes se debe diligenciar tanto los espacios sombreados como los espacios en blanco.

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres Completos ALEJANDRO		Primer Apellido HERNANDEZ		Segundo Apellido	
Fecha de Nacimiento 14/10/1990	Nacionalidad COLOMBIANA	Lugar de Nacimiento Departamento: QUINDIO Ciudad/Municipio: ARMENIA	Documento Identidad CEDULA DE CIUDADANIA	No Documento Identidad 1694819789	Fecha Expedición 23/10/2004
Genero MASCULINO	Estado Civil Actual SOLTERO (A)	Actividad Económica (Breve Descripción) ABALARIADO			
Ocupación EMPLEADO	Dirección Correo Electrónico alejandro@gmail.com		Vivienda FAMILIAR		
Profesión ADMINISTRADOR	Nivel de Estudios UNIVERSITARIO		Estrato TRES		
Años en la Residencia Años: Meses:	Dirección de Residencia Actual URS PORVENIR CONJ 4 BL 4 APTO 201				Estrato TRES
Número de Hijos 0	Número de Personas a Cargo 0	Envío Correspondencia / Estado Cuenta RESIDENCIA	Celular (Incluido Prefijo) 3129310842	Teléfono Residencia	Departamento QUINDIO Ciudad / Municipio CIRCASIA

SI LA VIVIENDA ES ARRENDADA (DILIGENCIAR)					
Nombre(s) y Apellidos del Arrendador	Departamento	Ciudad / Municipio	Teléfono Fijo	Celular	Fecha de Contrato

DATOS DEL CONYUGUE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Nombres Completos		Primer Apellido		Segundo Apellido	
No. de Identificación	Fecha de Nacimiento	Empresa donde Trabaja	Teléfono	Ext.	Cargo u Oficio
Ingresos Mensuales \$					

INFORMACIÓN LABORAL SOLICITANTE

Cargo Actual REP COMERCIAL	Término del Contrato A TERMINO INDEFINIDO	Fecha de Vinculación 02/01/2014	Nombre de la Empresa MS SERVICIOS DE OCCIDENTE
Dirección Empresa CR 5 16-63	Ciudad / Municipio GARTAGO	Departamento VALLE	Teléfono 1 2994480
Administra Recursos Públicos NO		Con cual Entidad Pública?	Monto Promedio de los Recursos que maneja \$
Detalle y Descripción			

OPERACIONES INTERNACIONALES (Declarar)

Posee Cuentas en el Exterior NO	Nombre del Banco	Número de la Cuenta	Ciudad	País	Moneda
Realiza Operaciones en Moneda Extranjera NO	Si su actividad económica implica transacciones en Moneda Extranjera, señale los tipos de transacción: Importaciones <input type="checkbox"/> Inversiones <input type="checkbox"/> Exportaciones <input type="checkbox"/> Pagos de Servicios <input type="checkbox"/> Préstamos en Moneda extranjera <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/> Cúales?				

INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS MENSUALES		EGRESOS MENSUALES	
Salario Fijo	\$ 1,400,000	Gastos Familiares (alimentación, transporte, salud, educación, servicios públicos)	\$ 400,000
Salario Variable (promedio)	\$ 300,000	Arrendamiento	\$
Arrendamientos	\$	Cuota de Crédito Hipotecario	\$
Rendimientos Financieros	\$	Otros Créditos o Tarjetas Crédito	\$ 1,000,000
Comisiones y Honorarios	\$	Otros Egresos	\$
Otros ingresos	\$ 2,000,000	Cuáles (incluye periodicidad)?	
Cuáles (incluye periodicidad)	INDEPENDIENTE ALICERDE ACCESORIOS MOTOCICLOS Y FUNDACION FUNGONCO		
TOTAL INGRESOS	\$ 3,700,000	TOTAL EGRESOS	\$ 1,400,000

BALANCE PERSONAL

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos Corrientes (ahorro e inversión)	\$ 2,000,000	Pasivos Financieros (deudas financieras)	\$ 22,000,000
Activos fijos (vehículo y propiedad)	\$ 92,000,000	Pasivos Corrientes (deudas con terceros)	\$ 000
Otros Activos	\$ 28,000,000	Otros Pasivos	\$ 000
Cuáles?	30 M ² HERRELY 15 M ² INVENTARIOS	Cuáles?	
TOTAL ACTIVOS	\$ 120,000,000	TOTAL PASIVOS	\$ 22,000,000

DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS INMUEBLES

TIPO DE INMUEBLE	No. Matricula	Ciudad	Fecha Matricula	Dirección	Valor Comercial \$	Valor Hipoteca \$	Entidad
CASA				URS PORVENIR CIRCASIA QUINDIO	88,000,000	000	

VEHICULOS

Marca	Modelo	Placa	Valor Comercial \$	Presta a Favor de
		1018AVYB10C	4,200,000	

Si es afiliación, seleccione su fecha de pago: 1 10 15 22 día de cada mes. (Este espacio es solo para Asociados nuevos)

Tiene curso de Cooperativismo: No tiene 4 Horas de Inducción 20 Horas Básico 40 Horas Medio 80 Horas Avanzado

REFERENCIAS FAMILIAR (Que no viva con usted)

Nombre(s) y Apellido(s)	Parentesco	Teléfono Residencia	Dirección	Ciudad	Teléfono Oficina
LILIA MHERNANDEZ	NO (A)	311729597	DIVISORA COOPERALCOVE 7 ES 7	ARMENIA	
MARINA YAMETH HERNANDEZ	MADRE	3127471228	CONJ 4 BL 4 AP 201	CIRCASIA	

PERSONAL (No Familiar)

Nombre(s) y Apellido(s)	Parentesco	Teléfono Residencia	Dirección	Ciudad	Teléfono Oficina
YUCED ZULUAGA	AMIGO (A)	3048613330	CR 10 4-30	CIRCASIA	
DIANA ZULUAGA	AMIGO (A)	3117219980	CL 10 15-48	CIRCASIA	

FINANCIERAS

Nombre de la Entidad	Producto Vigente	Número de Producto	Oficina

COMERCIALES

Nombre de Establecimiento	Teléfono	Ciudad

197243

198144

MOLEADO SUPERCOOPERADORA

FORMULARIO

SOLICITUD DE CRÉDITO			
Línea de Crédito	Monto Solicitado \$	Plazo	Destino del Crédito (Breve Descripción)
COMPRA CARTERA	21.000.000	60	COMPRA CARTERA DE BANCOLOMBIA, BANCO CAJA SOCIAL, COLPATRA, BANCO OCCIDENTE
Garantías Propuestas	Descripción de la Garantía o Nombre del Codueño		
Otra	PRIMA PERSONAL		

NOTA: "La presentación de esta solicitud no implica compromiso alguno para Coasmedas. Los costos por análisis, IVA y seguros serán por cuenta del(s) solicitante(s). "Cualquier inexactitud en la información implicará su negación definitiva. "Esta solicitud de productos no será tramitada sin la documentación completa. "Los beneficiarios del crédito deberán cumplir con las condiciones requeridas en materia de seguros de vida, incendio y terremoto.

AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES
AUTORIZACIÓN CORREGIS: Autorizo a Coasmedas, para que a través de mí dirección electrónica registrada, me envíe información relacionada con los productos y servicios de la Cooperativa. Esta autorización se extiende a la información relacionada con los productos y servicios que ofrecen las entidades con las cuales existen convenios comerciales vigentes con Coasmedas, quien será la única autorizada a recibir esta información.

AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIÓN: Autorizo expresamente e irrevocablemente a Coasmedas para debitar de cualquier depósito (cuenta de ahorro, pes y col) o cualquier otro instrumento de forma individual, solidaria o conjunta que sea solvente a mi nombre en la Cooperativa, los valores que se adeuden en mi concepto de cuotas (de crédito), comisiones, aportes, fondos de solidaridad, seguros y demás valores a mi cargo y en general por cualquier producto o servicio prestado por la Cooperativa.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En mi calidad de titular de información, actuando libre y voluntariamente, además de manifiesto expresa e inequívoca a COASMEDAS, o quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor de la(s) obligación(es) por mí (personas) contratada(s), como asociado, asesor principal o deudor solidario con COASMEDAS, en forma permanente e irrevocable, para que con fines estadísticos, de información interbancaria, crediticia, comercial, legal de cabal administrativo a judicial, asociativa, uso, utilidad, crédito, consulta, solicitud, suministro, reporte, proceso, divulgación y comparto toda la información que se relate a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial, datos personales, datos biométricos, datos relativos a la salud, de servicios y de terceros países de la misma naturaleza, o los Centros de Información y Riesgo, entidades de crédito con las cuales Coasmedas tenga convenio e represente sus derechos, y con todas aquellas entidades con las que la Cooperativa tenga algún tipo de convenio, acuerdo o convenio para la prestación de sus servicios. En especial sobre el nacimiento, modificación, extinción de obligaciones por mí contratada o que figure a mi cargo, los saldos que a su favor resulten de todas las operaciones de crédito que bajo cualquier modalidad hubiere otorgado o me otorguen en el futuro, de acuerdo a los estándares de la Cámara Bancaria Judicial expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Decreto 063 de 1993 Art. 102 a 107, Ley 1121 de 2006, mediante la cual se ordena normas para prevenir, detectar, investigar y sancionar la fraude en el sistema y demás normas legales concordantes con la apertura y manejo de productos de ahorro y crédito. Me comprometo a la permanencia de mi información en la base de datos, correspondiente a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, estoy obligado. En caso de que, en el futuro, el autorizado en este documento afecte, a favor de un tercero, una venta de cartera o una cesión o cualquier tipo de las obligaciones a mi cargo, los afectos de la presente autorización se extenderán a éste en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a la Central de Información a que, en su calidad de operador, ponga mi información a disposición de otras operaciones nacionales o extranjeras, en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido. De igual manera convengo que el otorgar esta autorización, el responsable y asegurado de la información y datos personales podrá usar mi información con el fin de realizar la gestión telefónica, visitas, envíos como electrónicos, entre otros medios, para los fines antes indicados, de conformidad con la ley 1581 de 2012, el decreto reglamentario 1377 de 2013 y la normatividad vigente. Adicionalmente, manifiesto que yo me he informado que no debo a ninguna entidad, actualizar, rectificar y solicitar la suspensión de mis datos, así como la política de tratamiento de los mismos, podrán ser consultados a través de la página web cooperativa de COASMEDAS, www.coasmedas.com.co.

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS Y BIENES
 Yo Alejandro Hernández identificado con el documento de identidad No. 1094915789 expedido en Armenia obrando en nombre propio de manera voluntaria y en representación de Selamio Selamio identificado con el documento de identidad No. Selamio Selamio expedido en Selamio Selamio y dando cuenta de que todo lo aquí consignado es claro, veraz y verificable, realizo la siguiente declaración de origen de fondos y bienes a Coasmedas, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 063 de 1993 Art. 102 a 107), Ley 180 de 1995 Estatuto anticorrupción, Ley 1121 de 2006 mediante la cual se ordena normas para prevenir, detectar, investigar y sancionar la fraude en el sistema y demás normas legales concordantes con la apertura y manejo de productos de ahorro y crédito. Me comprometo a la permanencia de mi información en la base de datos, correspondiente a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, estoy obligado. En caso de que, en el futuro, el autorizado en este documento afecte, a favor de un tercero, una venta de cartera o una cesión o cualquier tipo de las obligaciones a mi cargo, los afectos de la presente autorización se extenderán a éste en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a la Central de Información a que, en su calidad de operador, ponga mi información a disposición de otras operaciones nacionales o extranjeras, en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido. De igual manera convengo que el otorgar esta autorización, el responsable y asegurado de la información y datos personales podrá usar mi información con el fin de realizar la gestión telefónica, visitas, envíos como electrónicos, entre otros medios, para los fines antes indicados, de conformidad con la ley 1581 de 2012, el decreto reglamentario 1377 de 2013 y la normatividad vigente. Adicionalmente, manifiesto que yo me he informado que no debo a ninguna entidad, actualizar, rectificar y solicitar la suspensión de mis datos, así como la política de tratamiento de los mismos, podrán ser consultados a través de la página web cooperativa de COASMEDAS, www.coasmedas.com.co.

Firmo el presente documento en la ciudad de Armenia el día 08 del mes Mayo del año 2018
 Nombre(s) y Apellido(s) Alejandro Hernández
 C.C. o C.E. 1094915789 - Armenia
 Firma [Firma manuscrita]



Motivo por el que se ingresó a la Cooperativa (Únicamente para afiliación) Publicidad Asesor Referido Nombre(S) y Apellido(S) del Asesor o Referido C.C.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA AFILIACIÓN
 Solicitud de Productos (completamente diligenciada) con relación de Beneficiarios.
 Fotocopia del documento de identidad vigente (C.C., C.E. etc.) al 100%
 Fotocopia del Diploma o del Acta de Grado legítima.
 Recibo Pago Cuota de Admisión y Pago Cuota de Aportes (Aportes y Fondo de Solidadidad).
 El conyugue o compañero(a) permanente del Asociado presentar copia del registro civil de matrimonio o acta parroquial o declaración extrajudicial realizada con testigos.

PARA USO EXCLUSIVO DE COASMEDAS

ENTREVISTA ASOCIADO	Resultado de la Entrevista (Breve descripción):	Nombre y Apellido del entrevistado
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<u>Compra Cartera</u>	<u>Ricardo Pollock</u>
Con mi firma autorizo al completo diligenciamiento de esta solicitud por parte del asociado y que he cumplido con las políticas y procedimientos establecidos para el cumplimiento y vinculación del asociado. Así como que entregué personalmente al asociado y que los documentos entregados fueron válidos con los originales y son fiel copia de los mismos.		Cargo <u>Primera</u>
		Firma y C.C. <u>[Firma]</u> <u>7163485</u>

El asociado ha ocupado cargos públicos Sí No ¿Cuál? Entidad Fecha El

CONFIRMACIÓN DATOS

Nombre y Apellido del funcionario que confirma	Resultado de la Confirmación (Breve descripción):	Aprobación (Código Oficial)
<u>[Firma]</u>		<u>[Firma]</u>
C.C. <input type="text"/>		Nombre: <u>Ramiro Clark Flórez</u>
C.C. <input type="text"/>		C.C.: <u>7163485</u>
Cargo <input type="text"/>		Cargo <input type="text"/>

MOLEADO SUPERCOOPERADORA
 "El resultado de la verificación de datos y la aprobación de la solicitud del Gobierno se ven reflejados en el sistema Fidei de Crédito (FIDET)"



Pereira, noviembre 10 del 2020

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Armenia-Quindío

La presente Empresa de Mensajería hace constar que el día 13 de octubre del 2020 fue enviada la notificación electrónica, copia informal de la demanda, sus anexos y el auto que admite la demanda, según nuestra guía No. 50032273 dirigida a ALEJANDRO HERNANDEZ, con correo electrónico: alejandroesap@gmail.com

Con número de radicado: 2020-00037-00

La notificación fue enviada según acuse de envío certificado adjunto a la presente, sin embargo, presento falla en la entrega.

Yuliana Molina Arteaga
YULIANA MOLINA ARTEAGA
Directora Operaciones



Cra 11 No. 19-33 local 10 Tels: 7318299-3137276317 procesosejecafetero@esm.com

Consulte su notificación a través de: esmlogistica.com.

Armenia-Quindío

E.S.M
LOGISTICA
Lic. Min. Com. 2785

Origen Armenia	Destino Armenia	Fecha 2020-10-09 00:00:00	
-------------------	--------------------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

Factura Guía: I 50032273

Remitente JUZGADO NOVENO CIVIL ...	Documento	Destinatario ALEJANDRO HERNANDEZ	Documento	Radicado 2020-00037	Proceso NA	Artículo NA
Dirección remitente CL 21 CR 14 13 51 VALORIZACION OF 403	Teléfono	Dirección destino alejandroesap@gmail.com...	Cod. Postal 630001	Telefono	Entrega	Oficina
Contenido Notificación	Largo	Alto	Ancho	Peso	Cant. 1	Importante: ESM LOGISTICA y SGI Tax Carga no se hace responsable del envío de dinero, joyas y/o títulos valores
Remitente Firma y Sello	Destinatario recibe a conformidad			<input type="checkbox"/>	Hora Día Mes año	Vr. Flete 8800
				<input type="checkbox"/>	Hora Día Mes año	Vr. Seguro 200
				<input type="checkbox"/>	Hora Día Mes año	Vr. Otros 0
Devolución: <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> Dirección incompleta <input type="checkbox"/> No lo recogieron <input type="checkbox"/> Cerrado						Vr. Total 9000

Factura por computador resol. 18764001365511 de 2020-07-29 prefijo I del 50031451 a 50040000 vigencia 18 meses

ESM Logística S.A.S. NIT 900429481-7 Cra 27 # 7-84 Cod POSTAL 760042 Tel +57 2 661 6310 Ext. 161 - 162 Call - Términos y condiciones en www.esmlogistica.com - OFICINA ORIGEN

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO
CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION ELECTRONICA

SEÑOR(A):

ALEJANDRO HERNANDEZ

DIRECCION: alejandrosap@gmail.com
CIUDAD: Armenia - Quindío
No. RADICACION DEL PROCESO: 630014003009-2020-00037-00
NATURALEZA DEL PROCESO: **EJECUTIVO**

	DD/MM/AA
FECHA PROVIDENCIAS A NOTIFICAR	31-01-2020

PARTE	NOMBRE
DEMANDANTE	COASMEDAS
DEMANDADO	ALEJANDRO HERNANDEZ
DEMANDADO	

Por intermedio de este correo electrónico le notifico electrónicamente la providencia calendada el día **31 de enero de 2020**, mediante la cual se profirió auto admisorio de la demanda donde se ordenó citarlo, en el indicado proceso. La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezaran a correr a partir del día siguiente de la notificación, conforme el decreto 806 de 2020 artículo 8.

ESTA NOTIFICACIÓN COMPRENDE COPIA INFORMAL DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, como esta notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de la notificación se comenzará a contar el respectivo término de traslado de cinco (5) días para pagar y diez (10) días para proponer excepciones. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses.

Para ser efectiva su contestación y excepciones si a bien tiene lugar, puede dirigirse previa cita al centro de servicios cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co


LINA MARCELA CAICEDO OROZCO
PARTE INTERESADA

Notificación Electrónica

lina marcela caicedo orozco <linamarcelacaicedo@hotmail.com>

Jue 8/10/2020 9:13 PM

Para: procesosejecafetero@esmlogistica.com <procesosejecafetero@esmlogistica.com>

📎 3 archivos adjuntos (14 MB)

DDA ALEJANDRO HERNANDEZ (2).pdf; MANDAMIENTO DE PAGO ALEJANDRO HERNANDEZ.pdf; NOT ELECTRONICA ALEJANDRO HERNANDEZ (2).pdf;

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito notificación electrónica del Proceso del JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL de Armenia Quindío Demandado ALEJANDRO HERNANDEZ correo electrónico alejandrosap@gmail.com PROCESO:630014003009-2020-00037-00 naturaleza del proceso: ejecutivo

Anexos: - DDa Y ANEXOS Coasmedas - ALEJANDRO HERNANDEZ
Mandamiento de pago
Notificación

Att.

LINA MARCELA CAICEDO OROZCO

Abogada especialista en Legislación Tributaria
y Seguridad Social

Edificio Valorización Calle 21 Nro 13-51 oficina 403

WhatsApp 315 476 49 35

Atendemos y damos respuesta en horario de Oficina

Horario de Lunes a Viernes

de 8 am a 12 pm y de 2 pm a 5 pm

De: lina marcela caicedo orozco <linamarcelacaicedo@hotmail.com>

Enviado: martes, 11 de agosto de 2020 1:34 p. m.

Para: operaciones.pereira@redex.com.co <operaciones.pereira@redex.com.co>

Asunto: RV: Notificacion Electronica

Cordial Saludo

Por medio de la presente adjunto Nueva notificación personal del Sr ALEJANDRO HERNANDEZ anexo DDa y Mandamiento de pago al correo electrónico alejandrosap@gmail.com

Att.

LINA MARCELA CAICEDO OROZCO

Abogada especialista en Legislacion Tributaria
y Seguridad Social

De: lina marcela caicedo orozco

Enviado: viernes, 24 de julio de 2020 9:19 a. m.

Para: operaciones.pereira@redex.com.co <operaciones.pereira@redex.com.co>